

CONDICIONES GENERALES DE LOS ABONOS O FORFAITS DE TEMPORADA

1. La adquisición del forfait de temporada da derecho a su titular al acceso y utilización de las instalaciones de la estación que se encuentren abiertas al público, durante la temporada de invierno, para la práctica de los deportes de invierno para los que la estación se encuentre habilitada y obliga a cumplir con las normas de funcionamiento y seguridad internas de la estación, sin perjuicio de las normas y disposiciones que sean de aplicación con carácter general, incluyendo las directrices e instrucciones del personal de la estación.

No se establece una duración y un alcance determinados para cada temporada de invierno y, en este sentido, la extensión de la temporada de invierno dependerá de las condiciones meteorológicas, ambientales, de seguridad y de usabilidad de las instalaciones de la estación en cada momento. En cualquier caso, se entiende por temporada de invierno el período de tiempo que habitualmente va de los meses de diciembre a abril, durante los cuales es posible la práctica de los deportes de invierno en las estaciones de esquí del Pirineo catalán.

2. La adquisición del forfait implica el conocimiento y la aceptación incondicional de estas condiciones generales, de la Política de cancelación y de las normas aplicables al uso y disfrute de los forfaits.

La resolución de las incidencias y/o contingencias que registren los titulares de un forfait La Molina + Masella así como estas condiciones de uso serán de igual aplicación.

3. Para la adquisición del forfait de temporada el titular deberá presentar obligatoriamente la documentación que permita acreditar los siguientes datos personales (DNI, NIE o pasaporte). En relación con las condiciones aplicables según la edad del usuario, se tendrán en cuenta los datos personales que se deriven de ellas, en el momento de la adquisición del forfait.

Franjas de edad del forfait de temporada

	Menor	Infantil	Júnior	Adulto	Veteranos I	Veteranos II
La Molina	hasta 6 años	de 7 a 11 años	de 12 a 14 años	de 15 a 64 años	de 65 a 69 años	a partir de 70 años
La Molina + Masella	hasta 6 años	de 7 a 11 años	-	de 12 a 64 años	de 65 a 74 años	a partir de 75 años
Pallars	hasta 6 años	de 7 a 11 años	de 15 a 25 años	de 26 a 64 años	de 65 a 69 años	a partir de 70 años
Ripollès	hasta 6 años	de 7 a 14 años	-	de 15 a 64 años	de 65 a 69 años	a partir de 70 años
Boí Taüll	hasta 6 años	de 7 a 14 años	-	de 15 a 64 años	de 65 a 69 años	a partir de 70 años

Para poder acceder a cualquier oferta será obligatoria la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones que a estos efectos indique la estación. De forma general, y sin perjuicio de acreditaciones complementarias que la estación pueda requerir:

- Clubes: acreditación de que el titular es socio. Cada estación podrá exigir complementariamente la presentación de documentación que acredite la vigencia de esta condición a la fecha de expedición del forfait.

- Familia numerosa/monoparental: libro de familia o documentación equivalente considerada como suficiente para cada estación.
- Residentes o empadronados: certificados de empadronamiento y documentación adicional que requiera cada estación, en su caso.
- Los usuarios pueden informarse de todas las ofertas o descuentos especiales para diferentes colectivos que ofrecen las estaciones gestionadas por FGC, en el momento en que les sean comunicados los requisitos y acreditaciones particulares necesarias para su disfrute.

5. No se emitirá ningún forfait de temporada sin que previamente hayan sido comprobados los datos personales ni sin que la estación haya podido constatar, previa acreditación por parte del usuario, el cumplimiento de las condiciones requeridas para beneficiarse de las ofertas o descuentos aplicables, así como sin que se acredite el pago del precio a través de cualquiera de los canales que la estación pone a disposición de los clientes.

Una vez emitido el forfait, ya no se permitirá el cambio por otra modalidad, si este ya ha sido utilizado.

6. Será responsabilidad del cliente informarse previamente de las ofertas o descuentos que puedan ajustarse y aplicarse a sus condicionantes personales o particulares. La estación no se obliga a realizar el reembolso, total o parcial, del precio del forfait satisfecho que venga motivado por el desconocimiento del cliente de la existencia de descuentos u ofertas aplicables en el momento de la adquisición, como tampoco como consecuencia de publicaciones de ofertas especiales posteriores a la adquisición que pudieran resultar más ventajosas. La adquisición del producto conlleva el conocimiento por parte del cliente adquirente de las condiciones aplicables, de su alcance y de las relacionadas con su uso, vigencia, etc.

7. La adquisición del abono «manos libres» en cualquier modalidad da derecho a acceder a la red de remontes de la estación.

8. El soporte físico de los abonos, que lleva incorporado un chip con tecnología RFID, permite abrir los turnos de acceso de cada una de dichas instalaciones del dominio esquiable de la estación según su tipología.

9. Los abonos, en las modalidades de «Temporada», «No sábados» y «Laborables» incluyen forfaits de invitación para esquiar en otras estaciones y descuentos en empresas de servicios y comercios durante la temporada 2020-2021. Las condiciones de estos forfaits de invitación de otras estaciones son las mismas que las condiciones del tipo de abono contratado y serán comunicadas por los canales habituales de comunicación. Quedan excluidos de estas ventajas los forfaits de menor, veterano II, sólo domingos o aquellos otros forfaits que tienen acuerdos específicos con otras ventajas.

10. El precio del forfait incluye el correspondiente a la suscripción del seguro obligatorio de viajeros (SOV) y el IVA aplicable equivalente al 10%. El precio del forfait de temporada NO incluye cobertura de seguro por accidentes en pistas u ocurridos en las instalaciones de la estación, excepto los que sean ocasionados directamente por remontes (SOV), cuando así esté acreditado (en este supuesto se excluyen expresamente aquellos derivados del mal uso del remonte por parte del cliente o usuario y de aquellos producidos por negligencia, descuido o que sean imputables). El titular del forfait o la persona que requiera la asistencia del personal de la estación o de terceros será responsable de abonar el importe de los servicios y de los daños producidos en la estación o sus bienes o personas, con excepción de los supuestos indicados anteriormente. En su caso será igualmente responsabilidad del titular del forfait contratar una póliza de accidentes personales particulares que le dé cobertura en

caso de accidente en las instalaciones de la estación donde se haga uso del forfait. La estación recomienda la contratación de una cobertura de seguro por parte de los clientes.

11. Todos los abonos, en cualquier modalidad, son personales e intransferibles, excepto el abono de empresa, que es transferible y podrá ser utilizado, como máximo, por un esquiador por día y abono. Queda totalmente prohibida su reventa o cesión. La cesión, reventa, manipulación del soporte, uso inadecuado o incumplimiento de las obligaciones del titular o portador del forfait se consideran un acto fraudulento del titular o del portador del forfait. Sin perjuicio de las acciones legales que pueda emprender la estación contra el titular o contra el portador si es distinto, el uso fraudulento o el incumplimiento de los deberes y obligaciones que se asumen en calidad de portador o titular del forfait, conllevará la retirada inmediata del soporte/forfait por parte del personal de la estación o, en su caso, el bloqueo automático del forfait para impedir el acceso a las instalaciones de la estación, sin que el titular pueda exigir ningún tipo de compensación o indemnización por ello.

12. Todos los abonos, en cualquier modalidad, están sujetos a la política de cancelación prevista en las presentes condiciones generales.

13. Para conocer los tipos de abonos, las prestaciones y dónde comprarlos, consulte las FAQs de las webs corporativas de las estaciones.

14. El mapa de las pistas de la estación, o cualquier información plasmada en el soporte o canal de distribución que determine la estación, tiene un valor meramente indicativo y orientativo, en especial en lo referente a la apertura o cierre total o parcial de la estación de esquí y de sus instalaciones. Será responsabilidad del cliente informarse convenientemente de las condiciones de uso y meteorológicas, así como de las actualizaciones puntuales, relacionadas con la apertura, cierre y estado de las instalaciones que pueda emitir la estación previamente al inicio de la jornada de actividad.

15. En caso de contradicción entre la información del comunicado de pistas, la proporcionada por cualquier otro medio y la señalización en pista, prevalecerá siempre la prohibición de acceso o la indicación que sea más restrictiva en cada caso.

16. Para realizar cualquier reclamación o comunicar una incidencia en relación con el forfait/abono, el titular deberá dirigirse a las oficinas centrales y de atención al cliente de la estación de esquí presencialmente o mediante el correo electrónico de atención al cliente:

	Correo electrónico
La Molina	ftemporada@lamolina.cat
Pallars	ftemporada@skipallars.cat
Vallter	rcolom@vallter2000.cat
Vall de Núria	receptiu@valldenuria.cat
Boí Taüll	forfet@boitauill.cat

17. En cualquier caso, la aplicación de las presentes condiciones generales quedará sujeta al cumplimiento de las indicaciones que el personal de la estación dicte en caso de que se produzcan incidencias en la seguridad de la instalación.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

1. La estación no procederá al reembolso, total o parcial, del importe del forfait de temporada adquirido, por ningún motivo o contingencia derivados de las condiciones de la nieve, ambientales o meteorológicas que impidan o limiten el uso del forfait en su dominio, independientemente de la temporalidad de la afectación o la contingencia.
2. Excepcionalmente, en caso de accidente o enfermedad justificada con notificación por escrito antes del 31/12/2020, en los correos indicados en el punto 16 de las condiciones generales, el importe del abono correspondiente a la temporada afectada se reservará a cuenta del precio del forfait de la temporada siguiente, siempre que este sea adquirido por el mismo titular. Si la notificación del accidente o la enfermedad se produce en una fecha posterior a la fecha, no se procederá a la reserva del precio indicada, ya que se considera que el abono de temporada afectado ya está amortizado.
3. Si en el transcurso de la temporada 2020-2021 hay afectaciones derivadas de la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones y medidas destinadas a combatir y contener la pandemia de la COVID-19, la estación seguirá los siguientes criterios de cancelación en función de los escenarios que a continuación se indican:

<p>Apertura de la estación durante menos de 90 días en los que las condiciones ambientales y meteorológicas permitan la práctica de deportes de invierno (días alternos o consecutivos).</p>	<p>Se reembolsa parcialmente el importe del abono en forma de saldo a favor, que podrá ser utilizado en futuras compras. El saldo que hay que reembolsar se define en proporción a los días de utilización de cada forfait y el tipo de abono, según el cuadro adjunto, donde se marcan los días en que el abono ya se considera amortizado. Este reembolso será calculado de forma personal por cada uno de los forfaits cuando la estación dé por finalizada la temporada.</p>
<p>Apertura de la estación durante 90 días o más en que las condiciones ambientales y meteorológicas permitan la práctica de deportes de invierno (días alternos o consecutivos).</p>	<p>No se reembolsa ningún importe, en ninguna modalidad, con independencia del uso que el titular del abono haya realizado.</p>
<p>No utilización por parte del cliente para consecuencias derivadas de la necesidad de cumplir las disposiciones y medidas destinadas a combatir y contener la pandemia del COVID 19</p>	<p>Previa petición y justificación correspondiente, se reembolsa parcialmente el importe del abono en forma de saldo a favor que podrá ser utilizado en futuras compras. El saldo que se debe reembolsar se define en proporción a los días de utilización de cada forfait y el tipo de abono, según el cuadro adjunto, donde se marcan los días en que el abono ya se considera amortizado. Este reembolso será calculado de forma personal por cada uno de los forfaits cuando la estación dé por finalizada la temporada.</p>

Cuadro de referencia de días de amortización de cada tipo de abono de temporada:

	LA MOLINA	MOLINA +MASELLA	PALLARS	RIPOLLÈS	BOÍ TAÜLL
	DÍAS	DÍAS	DÍAS	DÍAS	DÍAS
TEMPORADA	13	15	11	13	12
MENOR	10	10	11	11	10
VETERANO II	10	10	11	11	8
NO SÁBADOS	10	12	-----	-----	-----
LABORABLES	6	9	6	8	-----
DOMINGOS	7	8	-----	-----	-----
TARDES	9	-----	-----	-----	-----
1 DÍA LABORABLE	5	-----	-----	-----	-----
EMPRESAS	15	-----	-----	-----	-----
FGC-TURIME	15				
ESQUÍ DE MUNTANYA	5				

Este cuadro es de referencia para la mayoría de forfaits de temporada. La base de cálculo es el resultado de dividir el precio del forfait de temporada por el precio del forfait de día PVP de referencia de la estación. El resto de tipologías no descritas serán calculadas en base a este criterio.

NORMATIVA DE USO DE LOS FORFAITS, ABONOS, PISTAS E INSTALACIONES

La normativa de uso de los forfaits, los abonos, las pistas y las instalaciones está expuesta públicamente en la cartelera de la Oficina de Atención al Esquiador y en las webs de las estaciones.

1. Para la utilización de los remontes es imprescindible llevar cualquier tipo de forfait o abono expedido por la estación.
2. Los forfaits y los abonos son personales e intransferibles.
3. Los importes de los forfaits y de los abonos solo serán reembolsados en los supuestos previstos en la Política de cancelación, no procediendo este reembolso cuando el acceso o el uso de las instalaciones se encuentre limitado por otras causas como las derivadas de las condiciones meteorológicas, ambientales, técnicas, de seguridad, etc.
4. En caso de pérdida, robo, deterioro u olvido del forfait de temporada:
 - Robo o pérdida del forfait. Será responsabilidad del cliente titular informar a la estación del hecho ocurrido de forma inmediata a su detección. En estos casos, la estación podrá, a su criterio y atendiendo a las condiciones del caso concreto, proceder a bloquear el uso del forfait a fin de evitar su uso fraudulento. La estación expedirá un duplicado con un coste de 30,00 € para el usuario previa presentación de la preceptiva denuncia de pérdida o robo a las correspondientes autoridades policiales.

- Deterioro del forfait. La estación expedirá un duplicado de los forfaits que estén deteriorados contra la entrega del forfait original deteriorado e inoperativo con un coste de 30,00 € para el usuario
- Olvido del forfait para el día de esquí. En caso de que eventualmente el titular olvide el forfait de temporada para el día de esquí, este deberá dirigirse a las oficinas centrales de la estación, notificar el hecho ocurrido y abonar el importe del forfait de día, según el PVP vigente y modalidad del forfait de temporada adquirido. El cliente dispondrá de 15 días para personarse en las oficinas centrales y, si aporta el tique de compra del forfait de día y su forfait de temporada, se procederá a comprobar el uso del forfait de temporada. En el caso de que se evidencie que el forfait no ha sido utilizado el día que motivaba la incidencia, se le reembolsará el importe del forfait de día que adquirió.

5. El titular del forfait reconoce y asume en todo caso los riesgos que se derivan de la práctica deportiva del esquí y, en general, de todos aquellos daños personales o materiales que se produzcan en el desarrollo de la actividad, ya sea por el uso de los remontes, por las pistas de esquí u otras instalaciones o dependencias complementarias. El titular del forfait es responsable de sus actos y omisiones, así como de las actuaciones o conductas negligentes que pongan en riesgo su integridad física o la de terceros, y que no hayan previsto las propias limitaciones físicas para la práctica del deporte o las inherentes al nivel de esquí personal.

6. El comportamiento inadecuado o el incumplimiento de las normas básicas de utilización de las instalaciones que a criterio del personal de la estación pongan en riesgo al propio titular o a terceros, así como el incumplimiento de las instrucciones, advertencias y señalización de la estación, facultará al personal de la estación para proceder a la retirada (o bloqueo, en su caso) del forfait; todo ello sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales en las que adicionalmente hubiera podido incurrir su titular.

7. El esquí fuera de pista, en pista cerrada o no balizada y señalizada por la estación, o contra las advertencias o instrucciones en materia de seguridad o el uso adecuado del forfait, puede conllevar su retirada o bloqueo automático y, en cualquier caso, exime a la estación de cualquier responsabilidad.

8. Es facultad de la estación determinar las fechas y horarios de apertura y de cierre de sus instalaciones teniendo en cuenta las circunstancias técnicas y meteorológicas existentes y las condiciones de seguridad, así como cualesquiera otras causas que puedan afectar el desarrollo de la actividad.

9. Los seguros aplicables o correspondientes a los forfaits entran en vigor y son efectivos a partir de la fecha del primer día en que el forfait pasa por el turno del remonte, según la normativa de la compañía aseguradora.

10. En caso de uso fraudulento (reventa ilegal, cesión a terceros, falsificación, forfaits perdidos y encontrados por el suelo, etc.) el forfait será retirado y anulado y se penalizará al portador con el doble precio del producto defraudado.

El uso fraudulento de cualquier abono utilizado por un tercero (incluidos familiares y amigos), también implica la retirada y la anulación del forfait.

Para recuperar un forfait anulado por estos motivos, es necesario que el titular del abono abone el doble del precio del forfait de día de adulto que esté establecido en cada momento. En el caso de reincidencia se retirará definitivamente el forfait para el resto de la temporada, sin derecho a reembolso total ni parcial.

- 11.** El precio de los forfaits y de los abonos será según la tarifa vigente de la temporada en curso, publicada por los medios adecuados de los que dispone la estación.
- 12.** La estación pone a la venta unos forfaits para profesionales con unas condiciones específicas. A excepción de estos, el resto de forfaits no permiten el ejercicio profesional del esquí.
- 13.** El esquiador/surfista estará obligado a identificarse a requerimiento del personal de la estación.
- 14.** Las instalaciones y las pistas de la estación están diseñadas para la práctica de diferentes modalidades de esquí y otras modalidades deportivas a condición de que el material empleado sea homologado por la CE. La estación se reserva el derecho a no autorizar la práctica de algunas modalidades por razones de configuración o seguridad de la estación.
- 15.** Para la seguridad de todo el mundo se recomienda a los usuarios de pistas e instalaciones seguir las normas de seguridad FIS que se pueden consultar en la web de la entidad.
- 16.** El personal de la estación le indicará e informará sobre cualquier contingencia no indicada anteriormente.
- 17.** La adquisición de cualquier producto implica la aceptación de las condiciones generales de los forfaits, los abonos y la normativa de uso de los forfaits, las pistas y las instalaciones.

EL DOMINIO ESQUIABLE DE LA MOLINA + MASELLA

1. El dominio esquiable La Molina + Masella ofrece 145 km esquiables.
2. El sector común entre La Molina + Masella se conoce con el nombre de Dues Estacions (dos estaciones). Los cruces entre las estaciones están convenientemente señalizados en este sector. Si no se conoce el dominio esquiable hay que leer e interpretar la señalización en pistas y en el mapa de bolsillo o la app, en particular en el sector de Dues Estacions.
3. Esquiar por el dominio esquiable de La Molina + Masella requiere un forfait o un abono de La Molina + Masella. Con un forfait o un abono de una estación no se puede esquiar en la otra. Pasar de una estación a otra sin un forfait o un abono de La Molina + Masella implica volver con el forfait de regreso, que hay que adquirir en las taquillas, situadas en la base de las respectivas estaciones. El forfait de regreso tiene un coste de 8 €.
4. Los forfaits de La Molina + Masella de los municipios de Alp, Das y Urús son para la práctica del esquí de ocio. Con estos forfaits no se permite el ejercicio profesional.

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA ACCEDER AL TREN CREMALLERA DE VALLE DE NÚRIA

1. El titular del forfait de temporada, tendrá garantizado el acceso a las instalaciones de tren cremallera, siempre y cuando haya efectuado la reserva previa de hora de subida y de bajada de las instalaciones de tren cremallera.
2. Para poder acceder al tren cremallera, el titular del forfait de temporada / cremallera de temporada, deberá realizar de forma obligatoria, reserva de tren cremallera para la hora de subida a Núria, y por la hora de bajada a la estación de retorno.
3. La reserva de la hora de acceso y la hora de regreso en tren cremallera, será individual, y sólo se podrá realizar una el día que quiera visitar Vall de Núria.
4. En caso de que el titular del título de transporte, no efectúe la reserva previa, siempre tendrá los puntos de atención al cliente para efectuarla, previo a acceder a las instalaciones. En este caso, FGC no garantiza el derecho de acceder a las instalaciones en caso de no haber disponibilidad.
5. El usuario, siempre podrá modificar la hora de acceder o bajar con el tren, siempre y cuando, no haya traspasado las barreras de acceso.
6. El usuario no tendrá ningún derecho de reclamación en caso de que no haya disponibilidad de acceder a las instalaciones de Vall de Núria.
7. FGC recomienda efectuar la reserva de tren de subida y de bajada con suficiente antelación, a fin de garantizar su disponibilidad en el momento que desee el titular del forfait.